



Veinte y tres.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

franc. de bono y de mar. de laber. los reconocen 2da
formen au. sajud =

Sobre felage Dize enese Ayuntamiento En virtud de fran. de bono de
no de esta Ciudad en que ofere y gratificaz de 1000 reales
de la soma 2000 de la obra, 1000 de la obra de Anbo. Ser
y el tiempo de un año y cumplira en el dia de San Juan de Junio
del que viene de mill setecientos y treinta y cinco y quarenta y
siete de ocho de plata los treinta y dos y el primer tocho
y el segundo entendido y esta cu. aguerda setenta
Presente y el dia de San Juan proximo venideno

Sobre medida de granos.

Dize enese Ayuntamiento En virtud de fran. de bono de
una Venio de esta Ciudad en que ofere y gratificaz de
la medida de granos y el tiempo de un año y cumplira
en el dia de San Juan de Junio del año que viene de mill
setecientos y treinta y cinco veinte y cinco doblones de agua
dos pesos de ocho R. de Plata cada uno entendido
y esta cu. aguerda setenta y dos y el dia de San Juan pro
ximo venideno de este año

Sobre felage

Dize enese Ayuntamiento En virtud de fran. de bono de
Venio de esta Ciudad en que ofere y gratificaz de la
fielddad del peso de la lana quatorce y cinco de plata y el
tiempo de un año y cumplira en el dia de San Juan

